Outlook

CPE No. 95-9-2026-005276 - CONFORMACIÓN UNIDAD DE CONTRATACIÓN Y/O COMITÉ ESTRUCTURADOR DEL PROCESO DE DOTACIÓN DE ROPA DE TRABAJO PARA LOS APRENDICES.

Desde grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Fecha Lun 2026-10-19 11:42
Para Maria Del Pilar Moreno Sandoval <mamorenosa@sena.edu.co>
CC Judy Andrea Escobar Amado <jaescobara@sena.edu.co>; subdireccionguaviare <subdireccionguaviare@sena.edu.co>; Juan Carlos Castillo <jccastillo@sena.edu.co>; Angie Melisa Fernandez Galvez <amfernandez@sena.edu.co>; MCLEAL@SENA.EDU <MCLEAL@SENA.EDU>; Edwin Arley Renteria Mena <earenteriam@sena.edu.co>; Yuri Yetzara Huertas Diaz <yyhuertas@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (33 KB)

C.I.(FRM)-9-2026-005276-(95)-951040-+ MARIA DEL PILAR MORENO SANDOVAL--CONFOR.html;

Apreciado(a) * MARIA DEL PILAR MORENO SANDOVAL
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
95-9-2026-005276	2026-02-468331	10/19/2026 11:35:38 AM

Asunto	Descripción del asunto
CONTRATOS	CONFORMACIÓN UNIDAD DE CONTRATACIÓN Y/O COMITÉ ESTRUCTURADOR DEL PROCESO DE DOTACIÓN DE ROPA DE TRABAJO PARA LOS APRENDICES.

95_1010

San José del Guaviare

De: Judy Andrea Escobar Amado, Subdirectora (e) CDATTG, jaescobara@sena.edu.co

Para: Maria del Pilar Moreno Sandoval, Coordinadora Grupo Apoyo Administrativo, mamorenosa@sena.edu.co

Asunto: Conformación Unidad de contratación y/o Comité Estructurador del Proceso de Dotación de ropa de trabajo para los aprendices.

Cordial saludo.

Atendiendo lo consagrado en el Manual de Contratación Administrativa Versión 6, se hace necesario conformar la unidad de contratación y/o comité estructurador para el proceso que tiene por objeto:

“Contratar el suministro de ropa de trabajo para la dotación de los aprendices de contrato aprendizaje SENA del Centro de Desarrollo Agroindustrial Turístico y Tecnológico del Guaviare".

Unidad de contratación: Las unidades de contratación serán las encargadas de estructurar, realizar seguimiento y publicar los documentos generados en la plataforma SECOP con ocasión de la etapa precontractual, la cual

comprende hasta la suscripción del contrato o la declaratoria de desierto.

Integrantes:

Juan Carlos Castillo, Coordinador de Talento humano: Deberá acompañar la estructuración de los estudios previos, análisis del sector y análisis de riesgo junto con sus anexos, así mismo apoyará soporte técnico al área de contratación cuando se requiera, especialmente en la elaboración de respuestas a observaciones que se deriven del proceso contractual en temas técnicos.

Angie Melisa Fernández Gálvez, Abogada Apoyo contratación de bienes y servicios: Apoyará en todo lo relacionado a fundamentación jurídica y requisitos de capacidad jurídica, así como lo correspondiente en análisis del sector y análisis de riesgo, así mismo dará respuesta a las observaciones y todo lo concerniente al proceso de selección que se presenten durante la etapa precontractual y publicidad del proceso en las plataformas respectivas.

Martha Catalina Leal Parra, Profesional SST: Apoyará en la construcción de los requisitos de seguridad y salud en el trabajo y en la respuesta a las observaciones que se presenten durante la etapa precontractual referente a dichos aspectos de SST.

Edwin Arley Renteria Mena, Dinamizador ambiental: Apoyará en la construcción de los requisitos ambientales asociados al proceso y en la respuesta a las observaciones que se presenten durante la etapa precontractual.

Yury Yetzara Huertas Diaz, Apoyo contratación: Apoyará la elaboración, proyección y consolidación de los documentos de la etapa preparatoria.

Atentamente,

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

Administracion Documentos
- Cuenta Servicio
grupoadmondocumentos@sena.edu.co

www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del SENA, en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.